



**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS**

DECRETO ALCALDICIO N°__ 2618 __/

MONTE PATRIA, 03 de Marzo de 2015

V I S T O S :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 9.503 del 09/12/2008, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN C. CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N°4112 del 10/04/2014 en el cuál se establece la subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Angélica Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Decretos de Pago N°582 del 25/02/2015.-
- Nómina Pago de remuneraciones mes Febrero 2015 de funcionarias VTF con transferencia en Convenio de Sueldo con Banco Estado por \$12.218.805.- (Doce millones, doscientos dieciocho mil, ochocientos cinco pesos)
- Nómina de Sueldos con Cheque mes de Febrero 2015 de funcionarias VTF Junji, por \$2.816.985.- (Dos millones, ochocientos dieciséis mil, novecientos ochenta y cinco pesos)



DECRETO

1. **APRUEBASE Y AUTORIZASE** el siguiente traspaso de Fondos entre las Cuentas del Departamento de Educación, de acuerdo al siguiente detalle :

Desde Cuenta Corriente N°	A Cuenta Corriente N°	Por el Monto de
13409000287	13409000023	\$15.035.790.-

2. Déjese establecido que dada la modalidad de funcionamiento, no fue posible operar con la Cta. Cte N°13409000287 (JUNJI) debiendo gestionar los pagos a través de la Cta. Cte. N°13409000023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/Itt

